

DECRETO N° ___ 52.7 /

MAT: APRUEBA PROGRAMA "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RADIO, TELEVISIÓN, PORTAL WEB Y PRENSA ESCRITA AÑO 2015"

ALÇALDE

Laja, 0 6 ENE. 2015

VISTOS:

- Programa "Contratación Servicios de Radio, Televisión, Portal Web y Prensa Escrita año 2015"
- 2.- D.A Nº 7.336 de fecha 18.11.2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 3.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Programa "Contratación Servicios de Radio, Televisión, Portal Web y Prensa Escrita año 2015".
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 010101 y cuentas respectivas, previa presentación de facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas

ŖĨNA SEPÚLVEDA MORA ÉCRETARIA MUNICIPAL

- Control Interno

- DIDECO

- Archivo SSMM /



"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE RADIO, TELEVISÓN, PORTAL WEB Y PRENSA ESCRITA AÑO 2015".

FUNDAMENTACIÓN:

En el mundo globalizado en el que estamos insertos, se hace imprescindible que las instituciones informen de sus actividades al público objetivo al que están orientadas. En el caso de los municipios, el público objetivo es toda la comunidad, por tanto; deben realizarse los esfuerzos necesarios para tratar de llegar a todos.

En este escenario, la Municipalidad contratará los servicios de medios de comunicación social disponibles en la comuna, con el propósito de mantener una comunicación fluida y permanente con la ciudadanía.

De esta manera se informará del quehacer municipal, beneficios, programas, proyectos en ejecución y todo aquello que sea importante que los lajinos conozcan.

Para cumplir con el desafío de la cobertura, se propenderá a utilizar todos los canales existentes en Laja; radios, portal web, televisión y prensa escrita (diario o periódico).-

OBJETIVO:

Realizar proceso licitatorio para contratar servicios de medios de comunicación social de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

Mantener informada a la comunidad y sus alrededores del quehacer municipal (proyectos, actividades, informaciones, entre otros)

La contratación de los servicios requeridos, serán desde el 01.02.2015 al 31.12.2015.

ACTIVIDADES:

- Realizar Orden de Pedido solicitando la contratación de los servicios.
- Elaborar Decreto Alcaldicio y Programa.
- Elaborar los TDR.
- Unidad de Adquisiciones realizar licitación.

RECURSOS FINANCIEROS

- Presupuesto Municipal 2015, Centro de Costos: 010101y sus cuentas:
- 22.007.001.003 \$ 2.600.000.- (Programa Radial)
- 22.007.001 004 \$ 3.500.000.- (Programa TV)
- 22.007.001.005 \$ 3.500.000.- (Web, Prensa)
- 22.007.001.006 \$ 500.000.- (Otras)

RECURSOS HUMANOS

Encargada del Programa: Directora Depto. Desarrollo Comunitario y personal de la Unidad de Comunicaciones.

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

MÓRÁLES BÚRGOS